



**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS**

Curso **2015-2016**

**MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO**

**INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN**

El alumno deberá leer atentamente el texto y contestar a las cuestiones que figuran a continuación.

TIEMPO: Para la realización de la prueba dispone de un tiempo máximo de **60 minutos**.

CALIFICACIÓN. Puntuación máxima: 10 puntos.

CUESTIONES PARA EL COMENTARIO DE TEXTO:

1. Haga un breve resumen redactado del texto (2 puntos).
2. Identifique y clasifique el tipo de texto de que se trata y señale sus características (2'5 puntos).
3. Determine la organización del contenido del texto y señale las partes que lo componen (2'5 puntos).
4. Explique el significado de las expresiones subrayadas en el texto en su contexto específico (1 punto).
5. Efectúe un comentario crítico personal sobre las ideas principales expresadas en el texto (2 puntos).

**BASTA DE PALABRERÍA**

No hay partido político ni medio de comunicación que no quiera estar presente en una manifestación contra la violencia de género. No faltan editoriales, declaraciones públicas ni ceños fruncidos. Y es lógico. ¿Qué organización, qué líder no se sumaría en estos momentos a la repulsa unánime contra estos crímenes dictados por el desprecio a las mujeres? Poco se habla, en cambio, de la educación que cimienta esta violencia, y menos aún de esas actuaciones relacionadas con la infravaloración de la mujer de la que tanto medios de comunicación como partidos son cómplices. Hay un silencio asombroso sobre la desigualdad de los sueldos a favor de los hombres. No se habla porque los datos suelen ser secretos: en el mercado arbitrario de los autónomos nunca llegarás a enterarte de lo que gana tu compañero y de por qué la dirección de una empresa entiende que la recompensa al trabajo de una mujer ha de ser menor.

Diría, y espero que se me entienda, que es más fácil condenar la violencia que actuar a diario para que las mujeres participen en el mundo social y laboral en igualdad de condiciones. Y aquí entran estos mundos supuestamente más abiertos, el de la cultura y el de la comunicación. Mientras las mujeres no tengamos idénticas posibilidades de mando, mientras nuestro trabajo no sea considerado como el de nuestros colegas, mientras se requiera nuestra voz en un foro sólo para compensar la abrumadora presencia masculina, no podemos hablar de compromiso real con la igualdad.

Desde aquí me dirijo a los que deciden los sueldos y los puestos: basta de palabrería, adquieran ustedes compromisos reales. No tenemos menos lectores, ni menos telespectadores, ni menos público. Estamos educadas, eso sí, para darnos menos importancia.

[Elvira Lindo, *Basta de palabrería*, en *El País*, 11 de noviembre de 2015]

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO**

Puntuación máxima: 10 puntos.

1. Resumen del texto (máximo 2 puntos). Se valorará la capacidad de síntesis para expresar de manera breve el contenido esencial del texto con palabras propias. El resumen pretende verificar que se ha comprendido adecuadamente el texto.
2. Identificación, clasificación y caracterización del texto (máximo 2'5 puntos). Comprende dos partes: a) determinar el género discursivo al que pertenece el texto y su modalidad; b) analizar los rasgos lingüísticos (fónico-gráficos, léxico-semánticos, sintácticos...) y estilísticos que permitan extraer consecuencias significativas para la interpretación final.
3. Esquema u organización del contenido (máximo 2'5 puntos). Se trata de determinar la organización del contenido en lo que respecta a cómo aparecen presentados y desarrollados el tema principal y las ideas que lo articulan. Conviene realizar una presentación de tipo esquemático de la estructura del texto, donde se visualicen las distintas partes y las relaciones que hay entre ellas.
4. Significado de expresiones del texto (máximo 1 punto). Se deberá explicar el significado de las palabras que aparecen subrayadas en el texto en relación con el contexto en el que se insertan.
5. Comentario crítico personal de las ideas expuestas en el texto (máximo 2 puntos). Deberá desarrollar una exposición argumentada de la opinión que le merecen las ideas fundamentales del texto.

### **CRITERIOS GENERALES**

- Se valorarán aspectos generales como la exposición ordenada de las ideas y la corrección lingüística (puntuación, acentuación, corrección gramatical y precisión léxica).
- Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,5 puntos a partir de la segunda falta.
- Por la reiteración de faltas de acentuación y de puntuación, se podrá deducir un punto en la calificación en casos donde sea evidente que no se sabe acentuar correctamente.